



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



CONVOCA AL CONCURSO
BAILES DE SALÓN Y RITMOS LATINOS DESDE CASA
CATEGORÍA INDIVIDUAL

Bases

1. Podrán participar los estudiantes de las escuelas oficiales del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara, activos en el calendario 2020B, inscritos en el taller extracurricular **de Bailes de Salón y Ritmos latinos o que participen en alguna de las TAE de Danza Contemporánea o Danza Folclórica,**
2. Solo se podrá participar en la categoría de solista y registrar una coreografía por concursante.
3. Los Ritmos permitidos son: mambo, cha cha cha, danzón, bolero, tango, salsa, son, plena puertorriqueña, bomba, guaracha, rumba (guaguancó, Columbia yambú), rock and roll y bachata.
4. La duración de la coreografía no podrá ser menor a 2 minutos, ni mayor a 4 minutos.
5. El vestuario deberá ser acorde al ritmo a ejecutar o bailar, que permita movimiento con facilidad y se aprecia con claridad pies y brazos.
6. La coreografía deberá contar con al menos un elemento de vestuario y uno de utilería con el ritmo a ejecutar.
7. Se deberá utilizar como escenario dentro de casa cualquier lugar en el cual el concursante se sienta cómodo y se le facilite desarrollar sus movimientos.
8. Los pasos deberán ser acordes al ritmo seleccionado para concursar, no se permitirán fusiones dentro de la misma coreografía.
9. La música que se utilice deberá contar con uno de los siguientes lineamientos:
 - a) Ser de dominio público (libres de derechos de autor),

- b) Proceder de espacios en los que se permite el uso de la música de forma libre y gratuita, pero otorgando el crédito al autor.
- c) Ser de otro autor que ostenta los derechos morales y patrimoniales de la música y quien otorgó el permiso por escrito para el uso de la música para este concurso y la difusión a que haya lugar producto de este concurso.
10. El participante deberá realizar una grabación en video de su coreografía de cuerpo completo, **a una toma con cámara fija, sin editar y en formato MP4**, este trabajo podrá realizarse mediante cámara de video, teléfono móvil, tableta, laptop o cualquier otro dispositivo electrónico que permita grabar video. Debe contar con excelente resolución y audio para que pueda apreciarse. El formato del video deberá estar en orientación horizontal (16:9 o panorámico) y en formato MP4, a una resolución de 1280 x 720 o superior.
11. El espacio dónde se grabe la interpretación deberá estar libre de imágenes comerciales.
12. El video de la coreografía deberá tener como máximo tres meses de haberse realizado y ser inédito, creativo y original.
13. Los elementos a evaluar son:
- **Coreografía:** creatividad, cuidado de las figuras y alineación.
 - **Vestuario y utilería:** relacionados al ritmo a ejecutar (de uno o varios elementos).
 - **Proyección escénica:** muestra energía, confianza y adecuada expresión facial y corporal.
 - **Interpretación:** se evaluará la relación entre la música y los movimientos coreográficos.
 - **Técnica:** presenta de manera adecuada giros, postura, fluidez, precisión, control y limpieza de acuerdo al ritmo con el que se inscribió. Se evaluará la sincronía, así como el nivel de coordinación individual, la correcta postura de acuerdo al ritmo y la marcación de los movimientos.
14. El participante deberá hacer dos copias del vídeo de la coreografía:
- a) **La primera copia** deberá llevar al inicio el título de la coreografía y la leyenda “Coreografía participante en el concurso **Bailes de salón y ritmos latinos desde casa**, además como único crédito llevará el seudónimo del participante: **nombre ficticio (inventado) del participante**, por ejemplo: *Guerrero cósmico*. **El archivo electrónico** de esta copia debe nombrarse de la siguiente forma: título de la coreografía sin espacios más guion bajo, seguido del seudónimo; ejemplo: Danzon_Guerreroscosmico
- b) **La segunda copia** deberá incluir al inicio: el título de la coreografía, la leyenda “Coreografía participante en el concurso **Bailes de salón y ritmos latinos desde casa**, el *nombre del participante y la escuela a la que pertenece*. *Al final del video deberán aparecer todos los*

créditos de la realización del mismo: Nombre completo del participante, escuela, grado, grupo y turno, música utilizada, propia o de terceros, (previo permiso). **El archivo electrónico** de esta copia debe nombrarse de la siguiente forma: título de la coreografía sin espacios más guion bajo, seguido del nombre del concursante; ejemplo: Danzon_LuciaGalvanUlloa

15. Entendiendo que se trata de proyectos emergentes, no se recibirá material de proyectos profesionales que se hayan presentado en otro concurso o convocatoria.
16. El video de la coreografía que no cumplan con las especificaciones de las bases de la presente convocatoria y/o se detecte que es plagio será automáticamente descalificada.

DE LAS ETAPAS DE PARTICIPACIÓN

Etapa de selección interna

17. **El 18 de septiembre**, el concursante deberá bajar la ficha de inscripción que se encuentra en el mismo sitio donde se publicó la convocatoria, llenarla y hacerla llegar al correo que será proporcionado por el maestro o maestra del taller extracurricular de Baile de Salón y Ritmos Latinos de la escuela o en su caso de Danza Contemporánea o Folclórica.
18. **El 2 de octubre**, el concursante enviará al mismo correo en el que envió la ficha de inscripción, el video con pseudónimo de la coreografía (*marcado en el inciso a) numeral 14 de la presente convocatoria*), y en su caso, los respectivos permisos firmados y escaneados del o los autores de la música y/o utilizaría.
19. Los videos de las coreografías participantes en la etapa interna pasarán a evaluación y para determinar cuál será la que representará a la escuela preparatoria en la siguiente etapa.
20. Solo se admitirá la inscripción de **tres** coreografías por preparatoria a la etapa de selección de la *Muestra*, por lo que las escuelas que cuenten con Módulos y Extensiones, deberán realizar una selección interna para determinar cuál es la que los representará en dicha etapa
21. El profesor o profesora del taller extracurricular de Baile de Salón y Ritmos Latinos conformará al comité interno seleccionador o en su caso el profesor de Danza Contemporánea o Folclórica

22. Una vez realizada la selección interna, como fecha límite el **10 de octubre de 2020**, el profesor(a) responsable del taller extracurricular de Baile de Salón y Ritmos latinos o en su caso el profesor de Danza Contemporánea o Folclórica deberá subir los tres videos de las coreografías y los documentos correspondientes (ficha de inscripción y en su caso permisos de autores), al sitio <http://nube.sems.udg.mx> en la carpeta **Concurso Bailes de salón y ritmos latinos desde casa**, mediante un link que le será proporcionado, así como las instrucciones de cómo subirlo.

Etapas de selección de la Muestra

23. Se conformará un pre-jurado que seleccionará las 20 mejores coreografías para la Muestra de *Baile de Salón y Ritmos Latinos desde Casa*, los cuales pasarán a la etapa final para dictaminar a los ganadores.

24. Los resultados de las coreografías seleccionadas a la **Muestra** se darán a conocer el **20 de octubre** en la página del SEMS.

25. A cada profesor del taller extracurricular de Bailes de salón y Ritmos Latinos, o en su caso el profesor de Danza Contemporánea o Folclórica del o los estudiantes de las coreografías seleccionadas, se le enviará por correo electrónico los siguientes formatos para que se llenen y recaben las firmas según corresponda si es menor o mayor de edad:

a) La **Licencia de Uso**, la cual otorga a la Universidad de Guadalajara, los derechos de difusión de la obra sin fines de lucro y establece ser el autor de la misma o contar con los derechos correspondientes del autor.

b) El **Permiso de uso de imagen** firmada por el padre o tutor en caso de menores de edad o por el participante si es mayor.

26. Una vez firmados la licencia de uso y el permiso de uso de imagen, señalados en el punto anterior, el concursante la enviará **escaneada** y la acompañará de una copia de identificación oficial del padre o tutor en caso de los menores de edad, o del concursante si es mayor de edad, al correo del maestro donde hizo su registro inicial, a más tardar el **22 de octubre**.

27. El profesor (a) del taller extracurricular de *Baile de Salón y Ritmos latinos* o en su caso el profesor de Danza Contemporánea o Folclórica, del o los alumnos (as) seleccionados (as) solicitará al o los participantes el video de la coreografía señalado en el inciso b) del numeral 14 de la presente convocatoria y el docente lo subirá a la nube a más tardar el **22 de octubre**, junto con los documentos señalados en el punto anterior.

28. La *Muestra de Baile de Salón y Ritmos latinos desde casa*, se difundirá por los medios que el SEMS considere adecuados y los enlaces se darán a conocer en su página Web.

Etapas Final

29. El jurado de la etapa final estará conformado por expertos en la materia y serán ajenos al SEMS, quienes dictaminarán a los ganadores del primero, segundo y tercer lugar. **Su fallo será inapelable.**

30. Los resultados se darán a conocer el **28 de octubre a través de la página Web del SEMS**, por correo electrónico a: los ganadores, las autoridades de las escuelas correspondientes, así como a los profesores (as) del taller extracurricular de *Baile de Salón y Ritmos Latinos* o en su caso el profesor de Danza Contemporánea o Folclórica.

DE LOS PREMIOS

31. Los premios a los ganadores se otorgan con base en la evaluación por parte del jurado, del contenido técnico y artístico de las coreografías.

32. Las coreografías ganadoras, participarán representando al SEMS en el Intercambio Cultural Virtual con la Universidad de Guanajuato y con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

33. El premio para cada uno de los tres primeros lugares será un dispositivo electrónico, así como se difundirán en las redes sociales y página del Sistema de Educación Media Superior.

34. También se otorgará un premio a los docentes que asesoraron a los alumnos que obtuvieron los tres primeros lugares y consistirá en un dispositivo electrónico.

35. La ceremonia de premiación será virtual, la fecha y horario se darán a conocer con los resultados de los ganadores.

36. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Mayores informes: en la Coordinación de Difusión y Extensión del SEMS al correo concursobailesalon@sems.udg.mx o con el profesor(a) responsable del taller extracurricular Bailes de Salón y Ritmos Latinos.